

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación por la Universitat Politècnica de València

Universidad/es: Universitat Politècnica de València

Centro/s:

Nº plazas: 60

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Dimensión 1. Gestión del Programa de Doctorado

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa de doctorado alcanza este criterio según lo establecido en los estándares y en la memoria. Así pues se encuentra adecuado el perfil de ingreso, los criterios de admisión, el número de estudiantes matriculados.

Se considera positivo el estudio personalizado de cada expediente y la aplicación, en su caso de complementos de formación.

Por otro lado, el seguimiento de los estudiantes y la supervisión de las tesis es adecuada lo mismo que las actividades formativas.

La institución a su vez, ha dado respuesta adecuada a las recomendaciones señaladas y ha introducido los cambios oportunos.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La información del programa que se aporta en la web de la Universidad Politécnica de Valencia está actualizada, es completa y no presenta contradicciones.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos os grupos de interés.

Este programa de doctorado cumple con los requisitos de transparencia e información.

La institución publica en su página web todos los documentos acreditativos del SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC implantado se considera adecuado puesto que se analizan y evalúan correctamente los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, lo que facilita la toma de decisiones que contribuyen a la mejora del programa. Así, las modificaciones introducidas en el programa han resultado eficaces para su mejora.

El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Se considera que el personal investigador cumple con los requisitos establecidos por la institución e incluso los supera. El elevado número de profesores del programa tienen reconocimiento en esta labor bien sea por tutorizar o dirigir una tesis doctoral.

Según han pasado los años la internacionalización del programa ha ido incrementándose lo que igualmente es un índice positivo.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y a la naturaleza y características del programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica responden de manera satisfactoria a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes así como investigadores, están bien organizados y funcionan adecuadamente.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El criterio se alcanza en todos sus aspectos con resultados adecuados. El número de tesis leídas se mantienen en los estándares de programas similares.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se considera que el número de tesis tutorizadas en tres casos excepcionales es elevada como producto de la matrícula de estudiantes procedentes de otro programa que ha sido anulado. Se ha entendido por parte de los responsables como una excepción. Al mismo tiempo, este hecho no contradice la normativa de la UPV.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

En general el programa de doctorado se ha preocupado en poner en marcha indicadores que les permita medir el grado de satisfacción entre los diferentes colectivos. El número de respuestas, relativamente bajo respecto al número de estudiantes matriculados, y la falta de información sobre el grupo de egresados, nos dificulta poder tener una imagen completa sobre la satisfacción con el programa de doctorado. No obstante, los equipos responsables son conscientes de ello y existen

planes de mejora que cubrirán estas carencias.